

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20659

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18969 AGRÍCOLA LE SEIGLE, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 354/2011, dimanante de autos número 481/10, a instancia de Halima Zayadi contra "Agrícola Le Seigle, S.L.", en la que con fecha 31 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Agrícola Le Seigle, S.L.", con CIF B 91823567, en situación de insolvencia por importe de 499,50 euros de principal, más la cantidad de 29,97 y 49,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041809-1